

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

1347 *Resolución de 26 de enero de 2016, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba el modelo de contrato de arrendamiento financiero con opción de compra, letras de identificación L-2103-F, para ser utilizado por Unicaja Banco, SA.*

Accediendo a lo solicitado por don Ángel Luis Siles Talens, en representación de «Unicaja Banco, S.A.», con domicilio social en Málaga, avenida de Andalucía, 10-12, y con código de identificación fiscal A93139053.

Teniendo en cuenta:

Primero. Que la mencionada entidad ha solicitado por escrito de fecha 1 de diciembre de 2015, se apruebe el modelo de contrato de arrendamiento financiero con opción de compra, con letras de identificación «L-2103F».

Segundo. Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador de Bienes Muebles Central II.

Tercero. Que el notario adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado ha informado favorablemente la aprobación del modelo solicitado.

Esta Dirección General ha acordado:

Primero.

Aprobar el modelo de contrato de arrendamiento financiero con opción de compra, con letras de identificación «L-2103F», para ser utilizados por la entidad «Unicaja Banco, Sociedad Anónima».

Segundo.

Disponer que se haga constar la fecha de esta Resolución.

Madrid, 26 de enero de 2016.—El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gállico.